

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°13/2019
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 08 de noviembre de 2019, siendo las 10.00 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia de su Director Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dr. Rodrigo Palomo Vélez y Dra. Carolina Riveros Ferrada. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria de Facultad Profa. Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

Excusas del profesor Dr. Isaac Ravetllat Ballesté.

Tabla:

- Solicitud de nueva extensión de plazo del candidato a doctor Jorge Arias Garrido.
- Solicitud de nueva extensión de plazo de la candidata a doctora Dña. Marcela Molina
- Situación del candidato a Dr. D. Waldo Ortega
- Recalendarización de clases del tercer trimestre Programa de Doctorado en Derecho, versión 2019.

AL PUNTO 1:

El Director Nogueira pone en conocimiento del Comité la solicitud de nueva extensión de plazo para el depósito de su tesis doctoral formulada por el candidato a doctor D. Jorge Arias Garrido. El Director Nogueira agrega que este Comité ya había extendido el plazo original hasta el 30 de octubre del presente año.

Analizados los antecedentes, el Comité RECHAZA la solicitud. Sin perjuicio de lo anterior, atendida la contingencia social por la que atraviesa el país y a fin de que D. Jorge Arias incluya las observaciones formuladas por su Director de tesis al último capítulo de la misma, el Comité ACUERDA otorgarle, como plazo de gracia para el depósito de su tesis, hasta el viernes 29 de noviembre.

AL PUNTO 2:

El Director Nogueira pone en conocimiento del Comité la solicitud de nueva extensión de plazo para el depósito de su tesis doctoral formulada por la candidata a doctora Dña. Marcela Molina.

Previo análisis de los antecedentes (solicitud de la candidata a doctora, informe de su Director de tesis doctoral Dr. Francisco Maldonado y el vencimiento de todos los plazos reglamentarios), el Comité RECHAZA la solicitud por unanimidad y, en consecuencia, Dña. Marcela Molina queda eliminada del Programa de Doctorado en Derecho.

AL PUNTO 3:

El Director Nogueira expone los antecedentes del candidato a Dr. D. Waldo Ortega:

- Según consta del informe evacuado por el Director Dr. Raúl Carnevali, a la fecha ninguno de los capítulos de su tesis doctoral se encuentra aprobado;
- El plazo para el depósito de la tesis doctoral venció el 30 de octubre de 2019, y
- El Sr. Ortega no ha presentado un artículo científico para ser publicado en una revista indexada.

Atendidos los antecedentes expuestos, D. Waldo Ortega queda eliminado del Programa de Doctorado en Derecho.

AL PUNTO 4:

Habida consideración de la contingencia social que afecta al país, los feriados del mes de octubre y la fecha originalmente planificada para el término de clases –20 de diciembre de 2019– el Comité ACUERDA, por unanimidad:

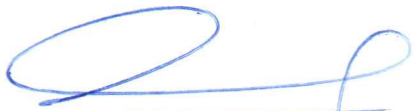
1- Retomar las clases correspondientes al tercer trimestre de la versión 2019 del Programa de Doctorado el viernes 22 de noviembre, en el estado en que se encontraban al viernes 25 de octubre.


2- Desarrollar y finalizar el tercer trimestre conforme al siguiente cronograma:


- viernes 22 y 28 de noviembre,
- viernes 06 , 13 y 20 de diciembre.


3- Los coordinadores de módulos determinarán, junto a los respectivos profesores, el lugar de realización de las clases.

Sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión a las 10.25 hrs.


Rodrigo Palomo Vélez
Miembro de Comité Académico


Carolina Riveros Ferrada
Miembro del Comité Académico


Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado


Fabiola Vergara Ceballos
Secretaria de Facultad

